



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE	JOSÉ RODRIGO GARCÉS JURADO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES Y OTROS
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00775 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día MARTES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE A LA UNA Y TREINTA (01:30 P.M.) DE LA TARDE.**

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**